

ACUERDO MINISTERIAL No.

Ximena Ponce León
MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

CONSIDERANDO:

- Que, en el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República se determina que las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, le corresponde: "Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";
- Que, el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva establece que: "Los Ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna de la Presidencia de la República...";
- Que, en el Art. 17 de la Ley Orgánica del Servicio Público, se determina: "Para el ejercicio de la función pública los nombramientos podrá ser..."; y, en su literal c) se dispone: "De libre nombramiento y remoción...";
- Que, se encuentra vacante el puesto de Asesor de Ministro del MIES, desde el 10 de enero de 2012;
- Que, la Ministra de Inclusión Económica y Social, ingeniera Ximena Ponce León, dispone el nombramiento en el puesto de Asesor de Ministro, a favor de la psicóloga Marjorie Reinoso Moreno, constante en Memorando Nro. MIES-DM-2012-0147-M de 07 de marzo de 2012;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No 311, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 171 del 14 de abril de 2010, el Presidente Constitucional de la República nombró a la ingeniera Ximena Ponce León como Ministra de Inclusión Económica y Social; y,

En uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley,

ACUERDA:

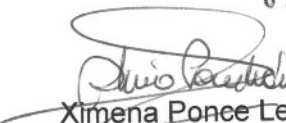
Art. 1.- Nombrar a la psicóloga **Marjorie María Lilian Reinoso Moreno**, en el puesto de Asesor de Ministro, del Despacho Ministerial del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a partir del **07 de marzo de 2012**.

Juntos por el Buen Vivir.


Despacho Ministerial

Art. 2.- El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha de sus suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 MAR. 2012



Ximena Ponce León
Ministra de Inclusión Económica y Social

Elaborado por:	Lucía Naranjo Muentes	
Revisado por:	Ing. Adriana Murillo Armijos	